



## ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA

**1- NOMBRE DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN GESTIÓN DE SEGUROS**

**2- NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE TÓPICOS DE AVANZADA**

**Código:** 2513

**Ciclo anual:** 2021

**Ciclo cuatrimestral:** Segundo cuatrimestre

**3- CUERPO DOCENTE:**

**Profesor a cargo de la asignatura:** Lic. Daniel López Bogado

**Integrantes de la cátedra:**



#### **4- ASPECTOS ESPECÍFICOS**

- a. Carga horaria total: 64 hs.
- b. Carga horaria semanal: 4 hs.
- c. Carga horaria clases teóricas:
- d. Carga horaria práctica disciplinar:
- e. Carga horaria práctica profesional:
- f. Ubicación de la asignatura en el plan de estudios: N°14
- g. Correlatividades Anteriores: 2510 - 2511

#### **5- PROGRAMA**

##### **a. Fundamentación del marco referencial del programa**

Posibilitar la apropiación de temas novedosos y/o de interés, y evaluar la capacidad del estudiante para delimitar como objeto de estudio una temática o problemática específica, explicitando el enfoque con que se va a abordar y seleccionar los instrumentos metodológicos necesarios. Se organizará sobre la base de la confección de trabajos prácticos que deberán realizar los alumnos en forma individual y/o en grupo (Introduciendo de manera general el propósito de la asignatura, la relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera, la fundamentación de su elección y los aspectos a priorizar)

##### **b. Contenidos previos**

Conocimientos asimilados de las materias técnicas de seguros cursadas en la Tecnicatura Superior en Seguros del IFTS N° 1, potenciados con la experiencia laboral en la actividad aseguradora.

##### **c. Contenidos mínimos**

Condiciones contractuales de ramos técnicos de seguros patrimoniales y seguros sobre las personas, junto a las leyes que regulan la actividad aseguradora, junto al Código Civil y Comercial.

##### **d. Objetivos generales**

Investigación y desarrollo de los temas indicados en las distintas unidades temáticas.

##### **e. Objetivos específicos**

Presentación escrita y exposición oral de los trabajos prácticos correspondientes a los objetivos generales.

##### **f. Unidades Didácticas**

##### **Unidad 1**

Contenido temático por unidad: Seguros patrimoniales no tradicionales. Seguro de drones. Seguros de parques eólicos. Seguros de vehículos eléctricos y/o híbridos. Microseguros.



### **Unidad 2**

Contenido temático por unidad: La Responsabilidad Civil en el seguro y la incidencia del nuevo Código Civil y Comercial. Seguros de Directores (D&O). Seguros ambientales. RC Productos. RC Profesionales.

### **Unidad 3**

Contenido temático por unidad: Bancarización de la cobranza de premios. Canales de venta aprobados por la SSN. Ecommerce. Agentes Institorios. Productores Asesores de Seguros. Legislación vigente.

### **Unidad 4**

Contenido temático por unidad: Principales contratos de seguros que amparan pandemias. Seguros de espectáculos masivos. Nuevos rubros indemnizables. Seguros de Moobing y Bulling.

#### **g. Bibliografía General**

- Fernández Blanco, Carlos, "Teoría y Técnica del Seguro", Editorial Dunken, Buenos Aires, 2010.
- Meilij, Gustavo, "Manual de seguro", Editorial Astrea, Buenos Aires, 1987.
- Soler Aleu, Amadeo, "El nuevo contrato de seguros", Editorial Universidad, Buenos Aires, 1980.
- Ley del Contrato de Seguros N° 17418, año 1967
- Ley de Entidades de Seguros y su Control N° 20091, año 1973
- Ley de Productores Asesores de Seguros N° 22400, año 1981
- Resoluciones Generales de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Condiciones Generales, Particulares, Adicionales, y Específicas de los distintos ramos de seguros aprobados por la SSN.

#### **h. Metodología de la Enseñanza**

Presentación de la temática seleccionada por el profesor, a desarrollarse en los espacios de exposición y diálogo.

Orientación individualizada de las propuestas de trabajo generadas por los alumnos;

Devolución de los trabajos prácticos elaborados, en forma de coloquio.

#### **i. Criterios de evaluación**

Incluye la presentación, por escrito, de una propuesta o proyecto de estudio que permita ponderar el nivel de logro del objetivo buscado.



**6- CRONOGRAMA DE CLASES Y EXAMENES**

**a. Diagrama de Gantt**

**Contenidos / Actividades / Evaluaciones**

**SEMANAS**

Nº de Unidad / Parciales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Unidad 1	C	A	E													
Unidad 2				C	A	E										
Unidad 3							C	A	E							
Unidad 4										C	A	E				



**7- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA**

**a. Asistencia: 75%**

**b. Regularidad:** Cumplir con el requisito de asistencia. Obtener en ambas instancias parciales entre seis y cuatro puntos.

**c. Evaluación:** Quienes aprueben ambos exámenes parciales con 7 (siete) o más puntos, tendrán a Promocionada la asignatura. Aquellos que obtengan menos de 7 (siete) en una de estas dos instancias podrán recuperarla al final del cuatrimestre para aprobar la asignatura. Quienes obtengan entre 6 (seis) y 4 (cuatro) puntos en las instancias parciales tendrán por cursada la materia y podrán presentarse al examen final. Los que obtengan menos de 4 (cuatro), en ambas instancias tendrán que recurrar.